



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

V DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia un mes 2 pts. 50 cts., tres meses 13, un año 24.—Fuera de Murcia, tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENES. DE PERITA: ATRABADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, P. G. A. SAAYEDA, RUE TRITBOUT, 55.

GUITARRA Y BANDURRIA.

José Pérez, entendido por Pepe Gines, admite discipulos para dichos instrumentos, y domicilio ó en su casa, parroquia de S. Miguel, Aurora, 35. P.—3—3

ADVERTENCIA.

Rogamos á los suscritores de fuera de Murcia que están retrasados en el pago, nos envíen el importe de sus débitos, favor que les agradeceremos.

LA PAZ DE MURCIA.

No ha sido admitida la dimision presentada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Ha sido trasladado á la jefatura de la seccion de intervencion de la Administracion economica de Valencia, el jefe economico de esta provincia Sr. Pagarin.

Ayer trajo la «Gaceta» confirmado el nombramiento para el mando de este Gobierno militar, a favor de nuestro querido paisano el mariscal de campo Sr. Alarcon.

El ingeniero jefe de minas del distrito practicará operaciones desde el 24 del actual al 11 de febrero, en los términos de Librilla, Alhama, Titana y Aludo.

En la segunda decena de setiembre se registraron en el juzgado municipal del distrito de S. Juan 43 nacimientos, en esta forma:

Nacidos vivos legítimos 25 varones y 16 hembras y 1 varón y 1 hembra no legítimos.

En el mismo periodo se registraron 51 defunciones, en esta forma: 22 solteros, 7 casados y 1 viudo, y 10 solteras, 8 casadas y 1 viuda.

Diferencia en mas de las defunciones 8.

El ingeniero de minas D. Vicente Martinez Vila, saldrá á operaciones desde el 23 del corriente al 11 de marzo, las que practicará en el término de Lorea.

En la conferencia agricola de hoy debe hablar el ingeniero agrónomo secretario de la Junta provincial de agricultura, Sr. Sotomayor.

Na habiendo podido celebrar el ayuntamiento la sesion del viernes, por falta de un corto número de concejales, tendrá lugar mañana.

Segun se nos asegura, parece que las gestiones practicadas para descubrir los autores de ciertos anónimos que han tiempo circulan, y de otros que con firmas supuestas han salido de esta ciudad, han dado algun resultado, merced á datos suministrados por personas de rectitud, interesadas en que actos indignos de hombres honrados, no se lleven á cabo en esta ciudad.

Sabemos que el Sr. Gobernador tomará con estos una medida gubernativa, tan enérgica como merecida, pues serían tan despreciables merecen ser castigados con toda rigor.

Suspendida la rifa de La Estrella de los pobres se no encarga por la administracion de esta capital que hoy muchas premios sin pagar, no caducados todavía, para que los poseedores de billetes de la misma no pierdan el derecho como ya lo han perdido muchos jugadores.

Por mas que segun nuestras noticias hayan desaparecido los censos que originaron la no admitida dimision del ayuntamiento, creemos que para que el decoro de esto quede completamente satisfecho, debe insistir é insistirá en que se practique la liquidacion muchas veces pedida y nunca conseguida, con la administracion economica; de ese modo podrán desvanecerse las dudas de aquellos que puedan abrigarlas, por no serles suficiente garantía la reconocida probidad y rectitud de los actuales administradores del pueblo.

Ayerayer publicó el «Boletín» el anuncio señalando al día 26 del actual y hora de las once de su mañana, para que tenga lugar ante el alcalde de Casaparrá, la subasta de pastos de los montes que el Estado posee en aquel término, bajo el tipo de 1.523 pesetas y demás condiciones que se expresan en el mismo. Creemos que aparece algo retrasado y por tanto trascurre parte del plazo que debe mediar entre el anuncio y la subasta.

El Ayuntamiento de la villa de La Union ha comenzado las obras para construir nueva Casa Consistorial y cárcel pública.

También se propone establecer un hospital para heridos.

España ha tenido en el gran certamen de Filadelfia 563 expositores, en la forma siguiente:

112 de productos químicos; 41 de cerámica, s. furria y artes similares; 6 de cristalería; 13 de muebles; 57 de hilados y tejidos; 105 de tejidos de lana; 29 de seda y sus tejidos y diferentes mezclas; 112 de vestuario y joyería; 31 de papel, libros y objetos de escritorio; 16 de medicina y cirugía; 10 de coches, vehículos y sus accesorios.

Varias especies de arboles frutales, entre ellos los almendros, albariños y otros, suelen adelantarse su floracion por injerficacion, en términos de que los primeros hielos de febrero ó marzo vienen á destruir ó á dejar muy menguada la cosecha.

El remedio para evitar estos perjuicios retardando la floracion, consiste en descazar los arboles en diciembre ó enero, dejando al descubierta la parte baja de los troncos.

De este modo las raices se cubren y se retarda el movimiento de la vida vegetal con la subida de la savia.

Segun se desprende de una extensa carta del Sr. Lopez Fabra, presidente de la comision española en la Exposicion de Filadelfia, de 560 premiados que los han concedido al grupo XXVIII, ó sea á Educacion y Ciencias, por el Jurado correspondiente, han tocado á España 93, siendo tanto mas de notar esta circunstancia, cuanto que Alemania sólo ha obtenido 61 por igual concepto.

Los Estados Unidos han alcanzado 168 premios en esta seccion, España viene inmediatamente después, Inglaterra y Francia solo han conseguido 20 y 22 respectivamente.

Recomendamos el CAFE NERVINO del Dr. Marates para los dolores de cabeza y del estómago, y su uso después de las comidas para evitar las enfermedades que en los anuncios se detallan.

Hemos recibido el núm. 38 de la «Moda Elegante», que contiene el siguiente sumario:

- 1. Abrigo de matelassé.—2. Traje de tela adamascada.—3. Paletó de seda.—4. Eucaje al crochet.—5. Entredós al crochet para celchias.—6. Coche de seda.—7 y 8. Camisolas para ropablanca.—9 á 11. Tres encajes de punto de aguja.—12. Entredós bordado.—13 á 17. Pointados con añadidos.—18 á 30. Abrigos y confecciones de otoño é invierno.—31 á 34. Sombreros de invierno.

Explicacion de los grabados.—El alcázar de Sevilla, por doña Patrocinia de Biedma.—A la insignie escritora Maria de la Peña: brevidad improvisada en un día de campo, poesia, por D. V. W. Querol.—Revista de modas, por V. de Castellido.—Explicacion del pliego de dibujos.—Explicacion del figurin homi nado.—Pequeña «Gaceta» parisiense.—Soluciones.—Anuncios.

Los últimos duros de D. Alfonso que se han falsificado se distinguen de los legítimos en que son mas gruesos, tienen el busto mal grabado y las columnas un poquito mas anchas que las de estos, pudiendo observarse tambien que los de buena ley tienen en la estrella de la izquierda de los dos que hay bajo del busto el núm. 18 y en la de la derecha el 76, al contrario de los falsos, que llevan el 18 en la estrella de la derecha y el 76 en la izquierda.

Se ha publicado una circular encareciendo el exacto cumplimiento del art. 12 de la ley de presupuestos, que determina que los actos y contratos que no se

hubiesen presentado á la liquidacion y pago del impuesto de derechos reales dentro de los plazos legales, quedan libres de las multas correspondientes si los interesados cumplieren ambos requisitos antes del 1.º de enero próximo.

Recuérdase en ella que este perdón de multas es extensivo á todos los contribuyentes que en dicho caso se encuentren, quedando sin curso durante este plazo las denuncias presentadas á la Administracion economica, sin perjuicio de que los liquidadores exijan á los denunciados el interés del 6 por 100 de demora y la parte de multa que corresponda á los denunciadores siempre que las denuncias hayan sido declaradas procedentes y se haya hecho el requerimiento.

El melón es fruta sumamente codiciada en invierno. Muchos labradores, pues, se han dedicado á encontrar los medios para retardar su produccion lo mas posible, á fin de poder ofrecer en dicha época tan sabrosa fruta; pero sin necesidad de alterar las condiciones de la labor, se ha descubierto ya el procedimiento para conservarles en sazón.

Para conseguirlo se escogen los mas tardíos y sanos; se secan yorean por un par de días en sitio bien seco, y después de hecho esto se entierran compactamente en un tonel de coniza tamizada, procurando cuidadosamente no se hallen expuestas á un frío muy fuerte, y de este modo, el azúcar, se encuentran como el mismo día en que se guardaron.

Facil es, pues, á todos los productores ofrecer al mercado estas frutas en época en que por su rareza tienen mucha mayor estimacion, y así, con un procedimiento tan sencillo como económico, pueden conseguir mayores utilidades.

El núm. 23 de la «Revista Ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio» contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Tejido.—Intereses agricolas (continuacion), por el Excmo. Sr. D. Antonio Castella de Pons.—La enseña de agricultura en España, por D. Luis Alvarez Avistar.—La inoculacion de la viruela y eleccion del virus en el ganado lanar, por A. Egueta.—Máquinas primitivas originarias de Norte de la China, importadas por D. Florencio Ramos, de Calatayud.—Máquinas harineras movidas por locomóvil de vapor, por J. Ponce de Leon.—La sericultura en España, por D. Ramon M. de Espejo y Bucarra.—Ligeros consideraciones acerca de los jardines llamados á la inglesa, por don Manuel Higuera de Ibarra.—Máquinas agricolas.—Nuevas cortapajas y trituradores de orujo.—Variedades.

Grabados.—Locomóvil de vapor y molinos harineros funcionando.—Máquinas locomóvil de vapor, de expansion, de los Sres. Risonson, Sims y Head, de Ipswich.—Molinos harineros de los referidos, levantada una piedra.—Planos de los edificios para molinos y cedazos movidos por locomóvil de vapor: Eleccion de los edificios para molinos y cedazos.—Triturador de orujo.—Corta-pajas.

Leemos en «El Eco de la Zapateria»: «Bota oriental.—Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros abonados un lindo modelo de calzado para señora, apropiado para la actual estacion. Consiste en una bota imperia con cartera, caña de castor azulado y puna de cabrito negro, en cuyo centro forma una elegante roseta sencilla, adornada además una bonita puntera figurada, con varias adornos de pespuntes blancos como todos los demás de su aparato. Forma la travesa un precioso gran contrafuerte tambien de cabrito negro que en bonitas y bien combinadas ondas sube hasta el borde de la bota, respaldando todo como queda dicho con seda blanca.

El piso, que esta constituido con un delicado gusto, es rebatido como requiere un calzado destinado á la estacion de invierno, el tacón, Luis XV, de una pieza, en el cual luce una preciosa chapa dorada que tan vistoso hace el tacón de la bota de señora.

Pero lo que verdaderamente llama la atencion es un magnífico adorno de un gusto y novedad extraordinarios superpuesto sobre la travesa de dicha bota y que abraza toda la parte del tacón. Consiste en una chapa dorada de un gusto esquisito con preciosos caídos, en los cuales van incrustados tres ó cuatro perlas blancas.

Ha sido inventado dicho calzado y

construido bajo la direccion de D. Vicente Guerrero, maestro zapatero, establecido en Madrid, calle de la Puebla, núm. 10, cuya casa se ve frecuentemente por una distinguida e inteligente. Este calzado está llamado á tener una gran aceptación, particularmente en nuestras provincias de Andalucía y América, cuyas damas tanto gustan de los calzados elegantes.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«No sabemos que se ha adoptado disposicion alguna para impedir la adulteracion del aceite de oliva con el de sesamo introducido en esta ciudad.

Los individuos que forman la Junta de Sanidad, no son ciertamente tan celosos como requiere el importante asunto que les está encomendado. Por nuestra parte podemos asegurarnos que el interés particular no ha ejercido hasta ahora presión en nuestro ánimo y que procuramos atemperar nuestros actos á la mas estricta justicia, dispuestos mucho á veces pero nunca cuando por debilidad ó falta de energía, puedan sobrevenir notables perjuicios al vecindario.»

VARIEDADES.

CONCURSOS ESPECIALES.

Si son útiles las Exposiciones generales y universales porque en ellas se vé reunido en corto espacio cuanto produce la naturaleza y crea la industria del hombre, los concursos especiales no lo son menos, porque en ellos cada ramo se estudia mejor y se pueden comparar los pormenores de un modo más cabal y completo. Por esta razon, á la vez que existen Exposiciones como la de Filadelfia y se prepara la de Paris en 1878, aún no terminada aquella, en varias regiones se celebran ó anuncian concursos especiales, de los cuales saca siempre el productor utilidad y enseñanza, sobre todo el productor modesto que carece de recursos para asistir á esas solemnidades si tiene que recorrer largas distancias.

Haremos cuenta de algunos: En 1877 se celebrará en Vancluse un concurso de riegos, en el cual serán premiados los propietarios, agricultores ó arrendatarios que hayan utilizado mejor las aguas de los rios y canales de riego.

En este momento se está verificando en las cercanías de Nimes otro concurso de sembradores y distribuidores de abonos.

En Hamburgo (Alemania) se celebrará otro concurso de la industria lechera, desde el 28 de febrero al 4 de marzo del año próximo. El concurso será internacional y ha de abrazar, leche natural y condensada, manteca fresca y salada, requesones, suero, quesos de vaca, de cabra y de oveja, aparatos de la industria lechera, materias colorantes del queso y de la manteca, cuajos, etc. Como en España se fabrican quesos que merecen ser conocidos y que siéndolo podían ser la base de un importante ramo de comercio, añadiremos que si algun ganadero quiere tomar parte en este concurso, puede dirigirse al Comité Ejecutivo establecido en Hamburgo hasta el 15 de diciembre.

El 28 y el 29 de setiembre pasado se celebró en Londres en el palacio Alejandro un concurso de patatas.

A primeros del actual hubo otro en el Gran Ducado de Luxemburgo, especial de animales reproductores de las especies caballar, vacuna, lanar y de cerda.

Uno de prensas que ha habido en Saintes ha sido muy celebrado, y las descripciones que hemos leído dan á conocer mejoras importantes en las prensas para la uva. Hasta se ha celebrado en las Tullerías una Exposicion especial de insectos y de específicos insecticidas.

El concurso de Saintes, de que acabamos de hablar, ha ofrecido de particular el haber sido presidido por Mr. Dufaure, presidente del Consejo de Ministros. De un elocuente discurso que pronunció tomamos el siguiente párrafo sobre la Filoxera.

«Se han formado asociaciones, se han abierto suscripciones, numerosos comicios agricolas han procurado con la más viva solicitud encontrar un remedio contra la plaga. La Filoxera ha sido buscada hasta en las entrañas de la tierra, y allí se la ha visto devorar las raíces de las vides, y se han

estudiado su naturaleza y sus costumbres; los poderes públicos han tomado parte en la lucha, la Asamblea Nacional ha concedido un premio de gran cuantía para el que descubra un remedio eficaz, diversos grupos de senadores y diputados se han impuesto la tarea de continuar las investigaciones de sus antecesores. ¡Nada! Hasta el momento en que os hablo ningún remedio práctico eficaz se ha descubierto. Ayer mismo recibí de mi habil colega el ministro de Agricultura y Comercio una carta en que me dice: hasta el presente nadie ha indicado un remedio que inspire completa confianza.

¡Sensible es que no hayan sido premiados hasta ahora con un éxito feliz tantos esfuerzos!

(De «La Gaceta Agrícola.»)

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa burla de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsia), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, cólicos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cálculos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiljart, del duque de Plink W., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-medico Shand, de hidropesia y excremento.—Núm. 49,322. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 4 libras, 70 rs.; 5 libras, 100 rs.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 21 tazas, 20 rs., 18 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Donatarios en Murcia, D. Rafael Alpujar y Marin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 5, y en casa de Ferrer hermanos, droguería en Lorca; don José Moreno, farmacia, en V. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

En Bay y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

D. Froilán Gellida y Montverde, presbítero, natural de San Mateo y vecino de Rosell, provincia de Castellón de la Plana.

Certifico: Que habiendo padecido desde muchos años extraordinaria retencion de vientre, sin causa conocida, unos dolores que me hacian muy molesta la vida y calores que extendiéndose por todo el cuerpo me causaban horribles sufrimientos, después de haber caparado todos los remedios prescritos por el arte, sin la mas pasajera mejoría, he logrado finalmente hallar un notable alivio con el uso de la Zorzaparilla y «Dolores de Bristol», remedios que para alcanzar una completa curacion uso aun en la actualidad.

Todo lo cual tengo un placer en dar á conocer á Vds. por si juzgaren conveniente hacerlo público en bien de la humanidad doliente.

Rosell 1.º de enero de 1876.—Froilán Gellida, presbítero. 26—20

CONSTITUCION

de la monarquía española promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CUELLOS.—Véase el anuncio Cement.

Véase el anuncio del harato de devocionales con SEMANA SANTA.



ALCAZAR

El celoso diputado catalán, señor Salló, celebró ayer tarde una importantísima conferencia con el señor ministro de Estado sobre la importación de nuestros vinos en la república de Venezuela, lo que habíamos previsto ya, supeditado; el privilegio otorgado a los vinos de Burdeos ha hecho imposible nuestros cambios con aquel país pues basados en el de vinos, no lo son desde el momento que de algún tiempo a esta parte de los diferentes arribos de nuestros vinos, no se ha logrado colocar una sola barrica, por la intensa desventaja en los precios, a causa de la diferencia enorme de derecho arancelario.

El señor Salló, y nombre de importantes casas españolas dedicadas a la exportación para aquella república, ha puesto a la vista del señor Calderón Collantes la gravedad inmensa que reviste ya esta cuestión. Según nuestras noticias, el señor Calderón Collantes ha manifestado que había entablado gestiones diplomáticas con este objeto, mas hasta ahora sin resultado; pero que, sin embargo, ante la gravedad del conflicto surgido, las reanuda de nuevo, a fin de llegar definitivamente a una última solución.

Para que se vea la gran trascendencia de este asunto, bastará fijarse en que la importación de los artículos de Venezuela a España han ascendido en el año de 1871 a pesetas 8.377.237, mientras que los que España ha mandado a dicha república, solo importan 1.284.888 pesetas; es decir, que la diferencia que resulta de 7.092.349 pesetas, se ha tenido que salir en metálico. Las noticias que tenemos del saldo del año último son ya tan desconsoladoras y extremas, que es preciso buscar una solución, la cual no dudamos sabrá hallar el señor ministro de Estado, atendido su buen seso y el gran interés que muestra a favor de la agricultura, industria y comercio.

Estamos conformes con las siguientes líneas de nuestro colega El Tiempo.

Esta mañana el pasar por la calle de Silva, nos ha proporcionado un espectáculo en su fundamento, por sabemos como caudal. Una multitud inmensa, en su mayor número perteneciente a la clase trabajadora, se estiraba a la entrada de un ancho portal, pugnando dentro por subir donde se les daban el 30 por 100 mensual de las imposiciones y 50 reales de gratificación por cada mil reales. Allí se dijeron.

Seguimos adelante impresionados al considerar el desmoronamiento que se comanda en Madrid este género de especulación milagrosa, pues hay ya varias casas dedicadas a ella; sus consecuencias en un día más o menos próximo de suspensión de pagos y sobre todo un interés tan enorme para tan grandes cantidades.

Se ha dicho que una de las primeras iniciadoras de esta nueva industria ha confesado que embolsa las imposiciones en la negociación del oro; comprendiendo a la primera parte de la operación están en 450, por ejemplo de premio en papel; los beneficios se reparten entre el autor, el menor, el más; pero la segunda parte, la conversión consiguiente del papel en metálico, base fundamental de la operación, no quiere comprenderla ni admitirla.

Mediante las clases poco favorecidas lo arriego del negocio; tratan de averiguar sus fundamentos antes de aventurar sus economías; sirven de escarmiento los desastres sobrevinidos hace unos cuantos años a todas las especulaciones de crédito, y si antes de pensar el negocio se aventurara a la suerte, no culpaban a nadie del castigo que puede sufrir su inadvertencia.

En la misma calle vimos ayer que una pobre mujer había empeñado todas sus alhajas por valor de setecientos y tantos reales, los que había empeñado en dicha caja modelo de riqueza y de esperanza.

Dice El Correspondiente.
«Según nuestras noticias, se proyecta para presentarla a las Cortes una importante ley de caducidad con aplicación a toda clase de deuda del Estado, pues ha mucha confusión en la legislación vigente sobre tan importante materia.»

Lo que hace falta es que se caduque; pues en la dirección de la Deuda existen multitud de expedientes de esta naturaleza que no sabemos por qué no se han resuelto después de los muchos años que han trascurrido.

Un ilustrado suscriptor nos honra con la siguiente correspondencia, a que seguirán otras, sobre la Exposición que se está verificando en León:

«Señor director de El Popular.
Muy señor mío: Comienzo con gusto, y con temor por mis escasas fuerzas, una serie de cartas destinadas a dar a conocer a los lectores de su acreditado diario la Exposición re-

gional leonesa que se inaugura el día 20 del actual.
Es altamente considerador, y muestra de mejores días, el hecho de las exposiciones que vienen repitiéndose, ora gigantes como las universales de Londres, París, Viena y Filadelfia, ora más modestas como las provinciales y regionales de Zaragoza, Valladolid, Santiago y Santander, y otras, en las que en nuestros tiempos no privan las antiguas fiestas en que se reunían para premiar al más valiente o al más ligero en las luchas de los gladiadores, plebes turbulentas y ociosas, sino que dando la debida importancia al trabajo, ley de la vida humana, lo estimulan, premian la inteligencia, dan el estímulo de mejores productos, unen las provincias, acercan los pueblos y reconocen y practican el principio de la solidaridad humana.»

Las Exposiciones son libros donde se hallan escritos con elocuentes caracteres los frutos del trabajo, son los altares donde se santifican y se sublima al trabajador, (tenido por vil en las edades pasadas, que no llegaron a comprender que el trabajo es en cierto modo la continuación de la obra de Dios, que es en cierto modo la creación misma.)

Leon, que recuerda sus antiguas glorias, quiere recordárselas hoy, pero llama a luchas más nobles que las de las armas homicidas, que en otros tiempos las alzaron ilustre república, llama a la lucha de la inteligencia y del trabajo. Comprendiendo la significación y trascendencia de las Exposiciones, infundió hace tiempo el pensamiento de una, habiendo perdido por entonces toda esperanza de realizarla. Pero la junta directiva de la Sociedad económica de amigos del país resucitó el 4 de Febrero del corriente año la idea, que ya parecía olvidada; se nombró al instante una comisión gestora, encargada de estudiar los medios de llevarla a cabo; el 3 del mismo mes se celebró la primera reunión, y trabajó con actividad y con constancia; la junta hoy tiene la satisfacción de haber vencido muchas dificultades con que tropezó en su marcha, siendo dignos de citarse los importantes trabajos de los señores Pujol y Gans, que sin descanso se afanaron por la realización del pensamiento.

No nos cansamos de consignar estos hechos para demostrar con ellos cuánto puede la acción individual, cuando es bien encaminada. Seríamos, sin embargo, injustos si omitiésemos que la diputación provincial de la capital y de la provincia y S. M. don Alfonso XII han prestado todo su apoyo a esta idea.

El ministerio de Fomento, así como la comisión provincial de Monumentos estuvieron altamente cediendo con gusto por la Exposición el antiguo edificio de San Marcos, que es una joya del arte. De principios del Renacimiento, en él han immortalizado sus nombres Doncel y Orozco. Toda la esculptura es magnífica, pero se debe al primero de los dos relieves que hay a uno y otro lado del pórtico, que son preciosos monumentos grande que está algo descuidado en un monumento artístico notable. Además, San Marcos, por su extensión, condiciones ventajosísimas para el objeto a que se le ha destinado en la actualidad.

Una de las dificultades con que se ha tropezado la junta directiva, ha sido la del nombramiento de jurados. Quiéramos no tener que dirigirla mas que por placemes, pero no vemos precisados a censurarla en esta parte, en que sin duda alguna debió fijar su atención, puesto que tal vez era la cuestión más capital que se le ofrecía. Los expositores necesitan jurados que por su posición oficial, tuviesen acreditados conocimientos especiales sobre aquello que habían de juzgar. Lejos de nuestro ánimo faltar a nadie, ni presumir falta de ilustración en los individuos que han aceptado esas gravísimas y espinosas, pero habiésemos deseado que en vez de nombrar ingenieros en todas las secciones, en algunas, principalmente hubiesen sido nombrados personas que tuviesen otros títulos académicos. Llama la atención que no se haya elegido ningún abogado, ni siquiera el ilustradísimo señor Azabarte; ni se haya dado intervención en el jurado mas que a un catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, que es el único que oficialmente al menos, puede ofrecer garantías de acierto en sus fallos a los expositores de obras de filosofía y de literatura.

Para terminar esta carta, diré a Vd., señor director, que se han presentado ya varios expositores, y se espera que ha de aumentar todavía mucho el número de ellos. En cartas sucesivas iremos diciéndole a Vd. en cuanto yo pueda, lo que ofrece de mas notable este certamen, convocada por una provincia, pobre hoy, pero que tiene medios de riqueza, si sabe aprovecharlos.

Tiene el gusto de ofrecerse a la consideración de Vd. S. S. B. S. M. — R. D. M.
León 18 de Octubre de 1876.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto, modificando el art. 10 del de 9 de Abril de 1869 que preceptuaba ser propuesto para su pasaje a la escala de reserva o retirado del servicio a todo jefe u oficial de los distintos cuerpos de la armada que hubiese usado de licencia por enfermedad, y que componga entre todas el tiempo máximo de un año durante el curso de su carrera.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Circular, disponiendo que las licencias que se concedan a los funcionarios dependientes de este ministerio, se entienda tan caducadas siempre que los interesados no empiecen a hacer uso de ellas dentro del término de tres meses a contar desde la fecha de su concesión.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden recibida en el expediente instruido con motivo de un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Palma en contra de un acuerdo de la comisión provincial de las Baleares, relativo a la reforma de la calle y plaza del Rosario.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que las oposiciones a las cátedras de los institutos de segunda enseñanza, excepto los de lenguas vivas, se verifiquen en Madrid, y derogando los artículos 3.º y 6.º

del reglamento de oposiciones de 2 de Abril de 1875 en lo que se oponen a lo contenido en este decreto.

—Otro real orden que proceda a la creación del número de secciones necesarias en la escuela de Artes y Oficios para dar instrucción en el presente curso a 4.000 alumnos, y creando una junta que estudie y proponga los medios para dar a la mejor organización de estas escuelas.

PAGOS.—La dirección de la caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 23 del corriente, de diez a las doce de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1874, carpetas números 5.284, 5.283 y 5.285 de señalamiento; primer semestre de 1874, carpetas números 2.387, 2.388 y 2.389 de señalamiento; segundo semestre de 1873, carpetas números 4.933, 4.935 y 4.937 de señalamiento; primer semestre de 1873, carpetas números 2.883, 2.889, 4.041 y 2.993 de señalamiento; segundo semestre de 1873, carpetas números 2.266 al 2.270 de señalamiento; primer semestre de 1876, carpetas números 4.162 al 4.180 de señalamiento.

Intereses de resguardos depositados; primer semestre de 1866, carpeta núm. 385 de señalamiento.

Resguardos amortizados, amortización de 30 de Junio de 1876, números 325 al 329 de señalamiento.

Asimismo ha acordado la devolución de facturas de intereses de efectos depositados correspondientes al primer semestre del corriente año, números 957 al 992 inclusive de señalamiento.

La dirección del Tesoro público ha dispuesto que el día 23 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la primera cuarta parte de sus créditos comprendidos en el sétimo grupo con los números de presentación del 400 al 434, ambos inclusive.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

ROMA 19.—Muchos peregrinos españoles han ido a visitar algunos santuarios de Italia.

Seguendo la iniciativa de sus obispos, los peregrinos han abierto una suscripción para establecer en Nueva Orleans un hospital especial español.

SAN PETERSBURGO 19.—El czar Witich irá en breve a Viena y Londres para negociar personalmente una solución favorable a la cuestión de Oriente.

PARIS 19.—En el bolsín del Boulevard de París el 3 por 100 consolidado francés se ha cotizado a 68'80 el 5 por 100 francés, a 104'45 en firme.—El 5 por 100 turco, a 11'85.—La deuda consolidada exterior de España, a 43'00 y el italiano, a 69'20.—El mercado tiene tendencias a seguir mejorando.

LONDRES 20.—El Consejo de ministros se ha tratado extensamente de la cuestión de Oriente, tomándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Que no se dirigirá ultimatum alguno, ni Inglaterra hará ninguna declaración indirecta de guerra.
 - 2.º Que no se celebrará una legislación parlamentaria extraordinaria en otro día.
 - 3.º Que Inglaterra no tiene ningún motivo para intervenir en una guerra virtual entre Rusia y Turquía.
 - 4.º Que el Gobierno inglés se reserva la libertad de acción, en el caso en que los intereses británicos se viesen comprometidos.
- No se teme, sin embargo, una acción inmediata e independiente por parte de Rusia.

LONDRES 20 (arte).—En la Bolsa se ha llenado de numerosas firmas un mensaje dirigido al ministerio inglés, en el cual se expresa la mayor confianza en el por su conducta en la cuestión de Oriente.

En el Lloyd de Londres se paga una prima adicional de diez céntimos por ciento para los buques alemanes y franceses que navegan entre los puertos del Pacífico y del Báltico, y los de Inglaterra.

PARIS 20.—Desmentase la existencia de un convenio entre Rusia y Rumania.

Dervich ha propuesto una leva en Albania de todos los hombres de 21 años de edad.

VIENA 20.—La Correspondencia Política publica el siguiente telegrama de San Petersburgo, fechado hoy:

«Perfecto acuerdo entre Rusia y Austria. Se cree que Ignatieff, al presentar al sultan sus cartas creenciales, presentará también un ultimatum, cuyas consecuencias podrá decidir la situación.»

CONSTANTINOPLA 20.—El embajador ruso en esta, general Ignatieff, que regresó ayer, pidió al sultan una audiencia. Le fue concedida para el sábado, en que presentará el ultimatum.

PARIS 20.—La cuestión del armisticio parece haberse resuelto, gracias a la longanimidad de Turquía.

VIENA 20.—Se temen nuevas dificultades sobre las condiciones con que se ha de firmar la paz.

Siempre haciéndose armamentos generales.

LONDRES 20.—Consecuencia de la carta que dije ayer ha escrito la reina Victoria al emperador Guillermo, esperease fundamentamente que Rusia implere sus pretensiones.

SAN PETERSBURGO 20.—El Gran Duque heredero es esperado aquí de un momento a otro.

BERLIN 20.—Los Gobiernos de Berlín, Viena y Londres siguen procurando oficialmente que no se altere el concierto europeo con motivo de la cuestión de Oriente.

PARIS 20.—Hoy domina la idea de la conciliación, aunque hay mucha zozobra.

El embajador de España, señor marqués de Molins, retardará su vi a Madrid.

LONDRES 20.—Inglaterra ha declarado que está decidida a guardar la mas estricta neutralidad si la guerra estalla.

PARIS 20.—El Diario de los Debates apremia a Turquía para que acepte el armisticio de seis semanas.

El Times opina que está dispuesta a ello.

LONDRES 20.—El sultan recibirá mañana al general Ignatieff, precedente de la Livadia.

CONSTANTINOPLA 20.—Los sofistas traen muy agitada la opinión, lo que puede dar lugar a nuevos órdenes.

SAN PETERSBURGO 20.—Susúrrase que el príncipe heredero pasará a Viena, Londres y Berlín, con objeto de obtener la acción común de las potencias en Oriente.

PERPINAN 20.—Grandes inundaciones en esta ciudad y en la de Carcasona.

PARIS 20.—La comisión superior de la Exposición apremia a España para que acepte el terreno que se le ha designado, o exponga desde luego lo que tenga por conveniente, a fin de evitar tardías reclamaciones, como ha sucedido en 1867.

«La generalidad de las naciones están ya representadas y han elegido su sitio.»

España no está representada aun.

PARIS 20.—En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 francés 68'80, 5 por 100 id. 103'80.—Exterior, cupon Diciembre, 1874 13'00.—Consolidados ingleses, 94'146.—Bolsín.—Exterior español, 42'13'16.—Interior id. 44'3'8.

PARIS 20.—Le Moniteur aconseja a Turquía que trate directamente con Rusia, aunque tenga que humillarse.

CONSTANTINOPLA 20.—Los turcos prefieren la guerra a una paz onerosa, porque tienen la seguridad de que si estalla aquella, Polonia y los musulmanes rusos se aprovecharán de ella para saquearla y saquear el yugo.

ROMA 20.—Francia e Italia se han puesto de acuerdo. En caso de guerra observarán la neutralidad mas severa.

La guerra, pues, será exclusiva entre Rusia y Turquía.

PARIS 20.—El embajador francés cerca de la Santa Sede, ha pedido su relevo.

NOTICIAS GENERALES

El corresponsal que tiene en Teruel el Diario de Avisos de Zaragoza ha comunicado a este periódico, las siguientes tristes noticias:

«El día 4 del corriente el maestro de Campuñas dió muerte de un tiro al alguacil del Juzgado municipal, siendo todavía un secreto del sumario las motivaciones que impulsaron a cometer este crimen. Al siguiente día, en el pueblo de Lucó, de Gileoca, hallándose un guardia civil limpiando su fusil Remington, disparó el arma con tan fatal suerte, que el proyectil rivió instantáneamente de la vida a la esposa de aquel desgraciado. Solo cuatro meses hacia que contrajeron matrimonio.»

El domingo siguiente, día 9, hallándose el público en el teatro de Teruel aplaudiendo a la simpática tiple señora Barrera en el dueto de *Barberillo de Lavapiés*, y pidiendo su repetición, vimos abajo parte de la gradería del paraiso, produciendo un gran estrépito y extraordinaria alarma en toda la capital, pero sin que por fortuna hubiera que lamentar mas desgracias que un soldado y un artesano ligeramente contusos, con los sustos consiguientes.

A la media hora de este suceso entraban en el hospital los restos de un vecino de aquella ciudad, el cual sucumbió repentinamente apenas llegaba de regreso de la renombrada feria de Alcalá de la Selva. El ilmo. señor obispo negó autorización para el enterramiento del cadáver en el cementerio católico, teniendo que verificarse el sepelio en el destinado a los protestantes.

El lunes 10 entraba tambien en el hospital un hermano del muerto, maltrecho de un apaleamiento. Y finalmente, la mañana del 13 fue hallado en término de Teruel el cadáver de un niño medio devorado por los perros.»

«¿Qué ocurrió en Centa para que El Diario Español escriba lo que sigue?»

«Llamamos seriamente la atención del Gobierno y con especialidad la del señor ministro de la Guerra, sobre los acontecimientos que ocurren en Centa y revisten un carácter de gravedad y de tal importancia, que no pueden menos de preocupar la opinión pública. En poco tiempo han sido declarados de reemplazo el autor y escribano de guerra de aquella plaza, personas dignas y de los mas brillantes antecedentes. Después han seguido las suspensiones del comandante, mayor, ayudantes y capitales de aquí penal. Sabemos que el auditor interino, persona no menos digna y de severa rectitud, se halla tambien amagazado de correr la misma suerte.»

A demás han sido depuestos otros empleados y se aspira a que lo sean todos los demás de los diferentes ramos de la administración pública, así como sean expulsadas de la plaza personas respetables y de reconocida probidad, por el solo hecho de protestar contra tan desastrosos atropellos.

Tambien se pretende la destitución de aquel ayuntamiento, tan identificado con la actual situación, y hasta se agrega el antagonismo que se viene sosteniendo con el virtuoso y dignísimo prelado de aquella diócesis, el eminente publicista don Ildefonso Infante.

Todo lo cual constituye en aquella fidelísima ciudad un malestar hasta ahora desconocido en sus habitantes. Pero es lo mas grave el nuevo método de esjiciar que allí se emplea. Se sacan del presidio a los que sufren mayor condena, y constituyéndolos en la cárcel pública, son interrogados, haciendo valer sus criminales calumnias a la detención de vecinos honrados y funcionarios públicos de intachable conducta, que hoy lamentan graves enfermedades por tan feroces procedimientos.

Insistimos en llamar la atención del Gobierno sobre tan escandalosos hechos, esperando el pronto y eficaz remedio, que son consiguientes a tan injustificadas medidas. Que se averigüe, sí, que se averigüe.

Si no habiese sometido ya a la aprobación del consejo de Instrucción pública las bases del proyecto de ley general de enseñanza, parece que consiste en que ha habido necesidad de introducir en ellas algunas modifi-

caciones; pero muy en breve se discutirán en el seno de aquella corporación consultiva.

Ayer a la una principiaron en uno de los salones de palacio la recepción con motivo de la llegada de los duques de Montpensier. Los señores duques, acompañados de sus hijos, recibían de pie a los ministros, generales, directores de las armas, subsecretarios de los ministerios, altos funcionarios del Estado y de la real casa y al extraordinario número de personajes políticos y amigos particulares que han acudido a felicitarlos por su regreso a la Península.

La recepción terminó a las tres de la tarde próximamente.

El señor ministro de Fomento ha llevado ayer a la firma de S. M. el rey un decreto decretó aumentando las enseñanzas de la escuela de artes y oficios, a fin de que puedan matricularse en ella hasta 4.000 alumnos, y creando una comisión que proponga la reforma y mejoramiento de los estudios de dicha escuela, procurando su mejor y mas inmediato establecimiento en todas las provincias de España.

Tambien habrán firmado ayer S. M. el rey otro decreto por el cual se derogan algunos artículos del reglamento de oposiciones a cátedras de 2 de Abril de 1875, disponiendo que en los sucesivos se verifiquen en Madrid todas las oposiciones a cátedras, excepto las de lenguas vivas, medida que redundará en beneficio de los intereses de la enseñanza, del Erario público y de los mismos opositores.

Un sensible accidente ocurrió hace cuatro días en el pueblo de la Ripa, de Ribad. Uno de los trenes que constantemente circulan por aquella vía conduciendo mercancías, atropelló a dos hombres que se arrimaron a un paredon inmediato, interin el tren pasaba; pero la anchura de los vagones era tal, que aquellos fueron arrollados completamente, quedando uno muerto en el acto y falleciendo el otro al ser conducido al hospital de la referida villa.

Ayer debió verificarse en el suntuoso edificio de San Marcos, de Leon, la Exposición regional leonesa.

Según cartas de aquella capital, el vasto edificio de San Marcos aueñas es bastante para contener la multitud de objetos que se han recibido y se continúa recibiendo, no solo de aquella provincia, sino de las limítrofes, y otras varias.

La Exposición permanecerá abierta hasta el 15 de Noviembre.

Escriben de Sevilla que con motivo de la llegada a aquella ciudad de S. M. la reina madre, se quemaron anteanoche vistosos fuegos artificiales en la plaza Nueva. Un grito inmenso acudió a presenciar el espectáculo.

S. M. la reina doña Isabel recorrió las calles de aquella población, vistiendo despues las casaca capitulares, donde fué recibida por el ayuntamiento en pleno, con los maqaron. La madre del soberano fué obsequiada con un refresco, manifestando a todas las personas que la rodeaban el agrado con que veia las demostraciones de afecto de que era objeto.

El martes llovió de tal modo en Barcelona, que el alcalde de aquella capital dispuso que numerosas brigadas de operarios abriesen las rejillas y cobijas de las alcantarillas, para facilitar la salida de las aguas que inundaron la mayor parte de las calles de aquella ciudad.

Al anochecer una triste ecurrencia aconteció en la casa número 88 de la calle de Cañales del Ponce Sech. La jacena de un cohechizo se quebró y vinieron al suelo las vigas y las paredes a dos personas de cuatro que se hallaban debajo, y saliendo las otras dos heridas de gravedad.

La causa por falsificación de efectos timbrados elevada ya a plenario, según hemos dicho ya anteriormente, consta de 26.000 folios que componen la pieza principal y 56 separados. Se inició el proceso en 9 de Junio de 1874 en virtud de escrito razonado del promotor fiscal don Emilio Ayllon.

Ha actuado en dicho proceso seis jueces propietarios, dos interinos y uno especial.

El gobernador civil de Huesca ha impuesto multas a intrusos en las facultades de medicina, cirugía y farmacia de aquella provincia y otra al veterinario de Almudevar por consentir a un harrero de dicha localidad operaciones para las que no está legalmente autorizado.

Tambien se ha recordado de oficio al señor subdelegado de medicina del partido de Boltaña que en aquel gobierno civil se tienen noticias poco favorables acerca de la situación de las profesiones médico-farmacéuticas, en la referida parte de la provincia, donde se consienten y se cuida de que no lleguen a conocimiento de la autoridad superior civil exesos e ilegalidades en extremo funestos y perjudiciales para los pueblos.

Aplaudimos estas determinaciones que redundan en beneficio de la salud pública.

Lo mismo debia hacerse en todos los pueblos donde se abusase de igual manera.

A las dos se reunieron ayer los ministros en el ministerio de Ultramar, y permanecieron en Consejo hasta las cuatro de la tarde. En él se acordó activar la terminación de algunas carreteras de primer orden y la conservación de algunas otras que se hallan en malísimo estado. Tratose tambien de algunos asuntos de carácter general, y se desestimó un indulto de pena capital de la audiencia de Zaragoza.

Algunos ayuntamientos de Vizcaya se proponen establecer gabinetes rurales de lectura, con objeto de que los campesinos se instruyan los dias festivos en el conocimiento de algunos asuntos de verdadero interés para ellos.

Dícese que el 29 del actual se reunirá la minoría moderada para tratar y resolver asuntos de grande interés para el partido.

Dice La Política: «Un diario de la tarde anuncia que la compañía concesionaria del empréstito de Cuba se propone conservar todo el personal de empleados en aquellas aduanas, ofreciéndoles una participación en los aumentos, y exigiéndoles la más estrecha responsabilidad por sus faltas. El pensamiento es bueno, y puede producir excelentes resultados.»

«Parece que durante la estancia del señor Cánovas en el Castillo en los días de Alhama se encargara de la presidencia del Consejo de ministros el señor Calderón de Sotomayor, ministro de Estado.»

«No tiene el menor fundamento la noticia de que el gobierno haya hecho proposiciones de alianza a España a cambio de Gibraltar.»

«Todas las noches se reúnen en el círculo de la Unión mercantil los representantes de todos los gremios del comercio de esta capital, y sostienen grandes discusiones sobre la materia de «contar» un arrego en la importante cuestión sobre el impuesto de ventas.»

«Según nuestras noticias, la mayoría tiene ya aprobada una fórmula conciliadora de los intereses del Estado, y del comercio de Madrid para someterla a la aprobación del ministro de Hacienda, y consiste, según creemos, en comprometerse a pagar, cada una de las 5.000 toneladas que hay en esta parte, cinco céntimos diarios.»

«El embajador de España en París, el marqués de Melini, conferenció ayer con el duque de Decazes, acerca de algunos camelidos en la frontera.»

«Según periódicos de gran importancia, se celebrará una conferencia.»

«Leemos en La Política: «Háblase anoche de varias cartas mediadas entre un importante personaje del partido radical que reside en Madrid, y el señor Ruiz Zorrilla, que evidenciarán en breva una nueva disensión entre los partidos avanzados.»

«En Santander se ha establecido una agencia con autorización del Gobierno encargada de sustituir a todos los soldados que les haya tocado en suerte ir a Cuba.»

«Se asegura que en cuanto reanuden las Cortes sus tareas, harán renuncia de sus cargos seis senadores.»

«Ayer tarde se ha reunido la comisión de Cortes y ha continuado la discusión de las bases del proyecto de casación civil.»

«Dice un colega que se da como un hecho la unión de los radicales monárquicos con los constitucionales.»

«A pesar de la pertinaz sequía que en la zona del Túrta se ha experimentado, las cosechas de vino y uva han terminado felizmente, sin accidente alguno contrario, habiendo sido muy abundantes y de excelentes calidades.»

«Ayer ha presentado al señor presidente del Consejo una comisión de administradores de loterías, la exposición pidiendo se reforme el decreto relativo a finzas.»

«En el Bolsin no se hicieron anoche operaciones de importancia.»

«Hemos recibido el siguiente despacho: París 20. — (5 h tarde). — En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés 68.80. — 5 por 100 ídem, 3.80. — Exterior, cupón Diciembre, 74, a 13. — Consolidado 94, a 115. — Bolsin. — Exterior, a 12 1/2. — Interior, 44 3/8.»

«Se van a anunciar por concurso seis cátedras vacantes en la facultad de letras de distintos institutos.»

«El brigadier Bonafox y un batallón de infantería salieron ayer de Santander para la Habana.»

«Algunas observaciones astronómicas hacen creer que en la primera quincena de Noviembre recrudescerá la temperatura. En el Guadarrama han caído ya algunas nevadas.»

«No será admitida la dimisión presentada por el Ayuntamiento de Murcia.»

«El presupuesto del ministerio de la Guerra, que se halla muy adelantado, será un excelente trabajo.»

«La Agencia Madrileña comunica los telegramas siguientes: «Cuba 20. — (2 h tarde). — El número de habitantes de esta población el señor...»

«Esta mañana se anunció de grandes lluvias, han salido de madre los ríos Tago y Odra, penetrando en la población, en algunas de cuyas calles llegó el agua a tres metros de altura. No se recuerda otra inundación semejante aquí. Se han hundido cinco puentes, y han quedado destruidas las obras del ferrocarril de Francia.»

«El señor Cánovas solo permanecerá en Alhama ocho días.»

«La recepción celebrada anoche en la Presidencia, en la ocasión de la salida de Alhama, a los señores ministros menos el de Ultramar, y unas 400 personas más, no haciendo lo los amigos del señor Alonso Martínez.»

«La mayoría de los hombres importantes del partido constitucional han conferenciado estos días con el duque de Hítofe.»

«El lunes, probablemente, se hará el señor Sagasta.»

«Ayer se recibió en Madrid un telegrama de Joté en el cual se dice que la calma estaba asegurada a pesar de las continuas agitaciones de los indígenas.»

«El estado sanitario había mejorado mucho siendo ya escasas la mortandad producida por la fiebre amarilla y el tétano.»

«A las diez terminó anoche la reunión celebrada por la comisión del presupuesto de ingresos, reunión que duró tres horas, durante las cuales, se discutieron ampliamente varias cuestiones, sin que se lograra tomar acuerdo definitivo sobre alguna.»

«Próximamente se celebrará una nueva reunión.»

«El miércoles próximo, celebrará sesión la diputación provincial de Madrid.»

«Ayer se aseguraba que el anunciado debate sobre las deportaciones llevadas a cabo, será iniciado en el Congreso por el señor Cánovas, y tomará parte en él los señores Castelar, Sagasta y marqués de Sardoal.»

«El gobernador civil de Vizcaya ha consultado al Gobierno sobre ciertos extremos de la instrucción referente a cédulas personales. Esa consulta no carece de importancia.»

«El señor ministro de la Guerra presentará, según se dice en círculos militares, un proyecto de organización del ejército en la próxima legislatura.»

«Ayer a las ocho y media fué detenido un sugeto, por haber robado seis vasos de cristal en el café de Zaragoza.»

«El año de los truenos del Norte salió ayer el buque de Londres señor Ferrer.»

«Ayer fué detenido un sugeto en la calle de Atocha, por dedicarse a fumar lo ajeno contra la voluntad de su dueño.»

«En la zapatería de la calle de Fusca al núm. 6, robó ayer un sugeto, cuatro pares de botinas, siendo detenido y puesto a disposición de la autoridad.»

«Las líneas telegráficas de Barcelona y Madrid, seguan retrasadas de servicio, esta madrugada, las demás bien.»

«Una petición de muchas personas, la empresa del teatro de Jovellanos, ha conseguido de los autores de la zarzuela Juan de Urbina que el domingo por la tarde tenga lugar la 15.ª representación de la citada obra, la cual es cada noche mas aplaudida por el numeroso público que concurre a disfrutar de su líseo.»

«Se han recibido en la dirección de Correos los cables subterráneos que se van a colocar por las alcantarillas, y han empezado ya los trabajos preliminares.»

«Hoy se anuncia en el teatro Real el debut de nuestra compatriota la prima donna señora Bailon Marinoni con la ópera de Rossini *Il Barbiere di Siviglia*. Esta artista, que ha cantado con éxito en los principales teatros de España y del extranjero, ha nacido en Cádiz, donde dió principio a su carrera.»

«Ayer tarde ha ido de paseo al Pardo la real familia. S. M. el rey guiaba el *Sheach Coach* y le acompañaban la princesa de Asturias y los infantes duques de Montpensier, doña Cristina, doña Mercedes y don Antonio.»

«Parece que en la calle del Almenadro se ha establecido otra señora que recibe impositivos metálicos con un 240 por 100 de rédito al año; pero esta nueva casa tiene la particularidad de ofrecer como garantía un capital de cuatro millones de reales.»

«El negocio por lo visto promete, y a doña Baldoquera la hacen competencia, ya ofreciendo mayores intereses, ya presentando garantías; mas es el caso que estas suelen ser ilusorias, y aun cuando no lo fueran, como no está limitado el número y cantidad de las impositivas, resultarían que llegarían a ser insuficientes.»

«Nos da lástima ciertamente el ver casi todas las noches medio vacío el teatro de Apolo. ¿No podrían mejorarse las condiciones de tan lindo coliseo para ver si el público asiste a las funciones?»

«Ayer no pudieron certificarse en la administración de Correos muchos impresos presentados a hora conveniente y con los requisitos reclamados, los encargados de la sección de certificados contestaban que era imposible para certificar y que había cesado el trabajo por lo que solo daban satisfacción a las impresos que se presentaban para certificar a las 12 horas.»

«Hacemos la atención del señor director de Correos hacia este asunto, pues si los días de correo extraordinario hay efectivamente recargo de trabajo, la administración debe tener en cuenta para que no se desatienda el servicio, con daño de los intereses del público.»

«Hace dos ó tres días que nos quejábamos de las horas incómodas de despacho que tenían algunos alcaldes de barrio, y citábamos quien las tenía señaladas de ocho de la mañana a diez de la misma; hoy lo haremos de el del barrio del Campo de Guardias, que tiene señalada la de las cuatro a seis de la tarde.»

«También sería de desear que, en el barrio de Pójas se nombrara un alcalde, puesto que los vecinos de dicho punto, que necesitan de él tienen nada menos que al del Campo de Guardias, que vive en la carretera de Francia; pasada la Plaza de Quvedo, y a más de ser la distancia muy larga, en este tiempo el camino está intransitable.»

«Esperamos que el ayuntamiento tendrá en cuenta las razones anteriormente expuestas.»

«El día 15 se ha publicado el primer número de la *Gaceta Agrícola*, publicación creada, como nuestros lectores saben, por la ley de 4.ª de Agosto último. Inútil es que digamos cuanta es la utilidad que puede reportar a las clases agrícolas, poniendo al alcance de todos los labradores los adelantos de la ciencia y de la industria.»

«Nosotros, que en modesta esfera pretendemos satisfacer esta necesidad, harto tiempo sentada, y que nos interesamos vivamente por la instrucción agrícola del país, ya que esta es su principal riqueza, nos congratulamos al ver en camino de realizarse en la práctica esta aspiración, puesto que mucho puede contribuir a ella con sus trabajos la revista de que nos ocupamos.»

«Con objeto pues, de que estos lleguen a conocimiento de todos, aun aquellos que por sus escasos medios de fortuna no puedan adquirir la publicación citada, cumpliendo nosotros el fin que nos hemos impuesto, procuraremos ocuparnos de los trabajos que más utilidad reporten a dicha clase.»

«En el cuaderno publicado, y después de otros varios é importantes trabajos, se contienen, a manera de recetas útiles para la labranza, varios consejos ó prescripciones que hemos de reproducir.»

«Varias especies de árboles frutales, entre ellos los almendros albaricóqueros, y otros, suelen adelantár su floración perjudicialmente, en términos de que los primeros hielos de Febrero ó Marzo vienen a destruir ó a dejar muy menguada la cosecha.»

«El remedio para evitar estos perjuicios retardando la floración, consiste en descalzar los árboles en Diciembre ó Enero, dejando descubierta la parte baja de los troncos.»

«De este modo las raíces se enfrían y se retarda el movimiento de la vida vegetal con la subida de la savia.»

«Se consigue una abundante producción en corto tiempo puede adoptarse el siguiente procedimiento.»

«Se siembran en el mes de Marzo pepitas de manzana y patata a la primavera del año siguiente estarán las plantas nacidas y en disposición de ser plantadas. En este tiempo se corta un haz de rajas de manzana grande y se hacen unas pulgas de longitud, con la punta en forma de algo mas de una pulgada. Esta raja, que sirve de patron, se enterra con la lengüeta hacia arriba, la cual se ingiere en otra planta de un año sujetando el injerto con cáñamo ó lino rastreado: hecho esto, se sumerge todo en tierra de manera que quede cubierta la union, y la tierra húmeda por algún tiempo.»

«Según los resultados obtenidos por este procedimiento, un manzano puede producir fruto a los 18 meses de sembrado, y es posible que lo mismo sirva para otra clase de árboles frutales.»

«Los frutos que se sumamente codiciada en invierno. Muchos labradores, pues, se han dedicado a encontrar los medios para retardar su producción lo más posible, a fin de poder ofrecer en dicha época tan sabrosa fruta: pero sin necesidad de alterar las condiciones de la labor, se ha descubierto ya el procedimiento para conservarlos en sazón.»

«Para conseguirlo se escogen los más tardíos y sanos; se secan y secan por un par de días en sitio bien seco, y después de hecho esto, se encierran completamente, en un tonel de ceniza tamizada, procurando cuidadosamente no se hallen expuestas a un frio muy fuerte, y de este modo, al sacarlos, se guardarán como el mismo día en que se encerraron.»

«Fácil es, pues, a todos los productores ofrecer al mercado estas frutas en épocas en que por su rareza tienen mucha mayor estimación, y así, con un procedimiento tan sencillo como económico, pueden conseguir mayores utilidades.»

«Un diario francés nos da estos curiosos detalles sobre los establecimientos matrimoniales, establecidos en grande escala en los Estados Unidos: «Estos establecimientos tienen dos salones: en el uno se hallan expuestas numerosas fotografías de señoras que desean casarse, sólo los hombres tienen entrada en él. El otro salón contiene retratos de individuos que pertenecen al sexo feo, y sólo tienen allí acceso las mujeres que buscan un esposo.»

«Cada uno de los retratos está señalado con un número de orden que corresponde a un expediente, donde se encuentra el acta de nacimiento, un resumen biográfico, un certificado del médico, la justicia del domicilio y la cifra de los recursos pecuniarios del hombre ó de la mujer casaderos. Cuando un caballero ha gustado a una señora ó viceversa, un sistema ingenioso les permite verse alternativamente, sin ser vistos. Lo demás, allí sólo se hace. Si se han gustado, la Agencia se encarga de todo: avisa a los padres, cumple todas las formalidades legales, y casa en una palabra, a los novios en gran velocidad.»

«No sería del todo malo que estas agencias se estableciesen en España, pues evitarían pesadas relaciones entre los amantes y algunos disgustos a las familias. ¡Cuanto se inventa para ganar el pan!»

«La *Gaceta de Barcelona* publica la siguiente reaccion, que no necesita comentarios: «Durante estos últimos días, se me habia asegurado repetidas veces que en la iglesia del Espíritu Santo, calle de San Francisco, se procedía a la tarde a exorcizar a una joven endemoniada, por un señor sacerdote que mostraba grandísimo celo, y no menos conocimiento en echar los malos espíritus del cuerpo de la doliente. Negábase a dar fé a la noticia, y la apreciaba como rumor más ó menos exagerado; pero ayer ofrecieron demostrarme la verdad del caso por el testimonio de mis sentidos, y a cosa de las doce y cuarto, acudí al sitio indicado para cerciorarme de lo que juzgaba invención extravagante.»

«Cerrada estaba la puerta principal de la iglesia, y entré por una puerta pequeña a un pasillo que comunica con el templo por otra puertecilla. Allí encontré concurrencia numerosa, de que formaban parte varios amigos, muy conocidos en Barcelona, que iban, como yo, dudosos y asombrados.»

«No esperaremos mucho. Pronto apareció un señor sacerdote que nos hizo prometer

que seríamos prudentes, cosa que le fiamos, y nos prometió a su vez que íbamos a ver maravillas. Abrióse después la puertecilla y entramos todos en la iglesia, alumbrada por varios cirios que ardían en el altar.»

«En el centro del presbiterio, del cual nos separaba una barandilla, estaba una joven acostada en un blanco, y fácilmente conocimos que era la endemoniada en cuestión, pues salían de sus labios, que cubria la espuma, sordos rugidos, y sus ojos, desmesuradamente abiertos, tenían una fija espantosa. Redebanla varias personas, de su familia sin duda.»

«A poco volvió el sacerdote, vestido ya con roquete y estola, y nos dirigió una explicación que nos puso en autos. Empezó por lamentarse de que haya quien acuda a los médicos, sanámbulas y curanderos, teniendo como se tiene la religion a mano, y siendo como es la religion remedio fácil y seguro.»

«Dijonos que los medios que iba a emplear eran los menos importantes, pues que le estaba prohibido usar los fuertes é irresistibles; que la joven endemoniada disfrutaba de una tranquilidad completa mientras no veía cosas sagradas; que rugía y se retorcia apenas llegaba a la calle donde estaba situada la iglesia del Espíritu Santo, y tomaba creces y llegaban al colmo las convulsiones cuando entraba en el templo. A modo de comentario añadió que la endemoniada habia sufrido ya años atrás la misma dolencia y se habia curado, pero que en vista de la falta de religion, etc., etc., de nuestros tiempos habia vuelto a padecer mal tan horrible.»

«Cesó de dirigirsenos el cura y empezó la exorcision. Aquí renuncio a pintar lo que ví y aun recordarlo me aterra. — En el nombre de Dios, de los santos, de la hostia sagrada del divino Sacramento, exclamaba el sacerdote, vete *Rubiel*; y la joven, retorciéndose, golpeando la cabeza contra el banco y dando alaridos, contestaba al conjuro gritando: «No quiero, piffo, embustero, ladrón...» y añadía otros dicterios que no voy a repetir.»

«Cumplíame tu palabra, dijo de pronto el cura; *Rubiel*, ayer me prometiste que echarias cien espíritus malos de los cuatro puntos que tiens en el cuerpo: está infeliz, ¿tiene palabra? — Sí, contestó la joven. — Pues cúmplala. — ¡No! gritó la endemoniada. — Sí, insistió el cura. Y repitieron los alaridos, y la desgraciada joven se retorció entre los brazos de varios individuos que intentaban sujetarla.»

«Por fin el diablo quiso cumplir su promesa, pero no sin mostrar antes su perversidad tradicional. Intentó primero echar los espíritus por la boca de la joven, a lo que se opuso el cura, porque, según dijo, la pobre mujer quedaria ahogada, después se empeñó que se desnudara a la joven y también le fue negada esta petición; y por último, cuando vio que los espíritus salieran por el pié derecho, no sin exigir que se quitara antes el zapato a la endemoniada, cosa que le fué concedida.»

«Un movimiento infernal del pié derecho anunció que el diablo se portaba como bueno, y poco después que se tranquilizó la joven, y el cura dió por terminada la tarea de ayer, anunciado que hoy, a las once de la mañana continuaria el exorcismo hasta lograr la completa curacion de la infeliz.»

«Por el ministerio de Hacienda se ha publicado en la *Gaceta* de hoy la siguiente real orden, de suma importancia para los intereses del comercio: «En vista de la necesidad de dictar una disposición que evite en lo posible el que ciertos géneros, no sujetos al requisito del marchamo, se introduzcan sin previo pago de derechos burlando la vigilancia del resguardo, y circulen libremente por las provincias fronterizas al amparo de las facilidades que conceden los artículos 1.º y 3.º del decreto de 18 de Noviembre de 1874; y considerando que la resolución que se adopte, a la vez que asegure al Tesoro sus legítimos rendimientos, ha de redundar en beneficio del comercio de buena fé: S. M., conformándose con lo propuesto por V. E., se ha dignado mandar que en las provincias fronterizas tengan las aduanas y resguardo facultad para exigir a los conductores de mercancías no sujetas al requisito del marchamo la justificación de que han sido introducidas legítimamente; cuya justificación podrá consistir, ó en el resguardo talonario que previene la regla 6.ª, art. 87 de las Ordenanzas se facilite por las tesorerías ó depositarias a los aduendantes, ó una sencilla certificación que los remitentes tendrán derecho a exigir de las aduanas en que se hubieren adeudado los géneros, en la que se hará constar que los géneros de cuya remesa se trate han adeudado los correspondientes derechos.»

«Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento del fotógrafo señor Cifuentes, Preciados, 29, quien está formando el cuadro de retratos de los periodistas.»

«Con este motivo, hemos visto fotografías de verdadero mérito.»

«El señor Cifuentes ruega a los periodistas que deseen retratarse, y que todavía no lo hayan hecho; se pasen por su establecimiento en el plazo más breve posible, pero antes de fin de este mes, para terminar el grupo.»

«Ayer iban retratados 48 redactores de periódicos. Faltan solamente redactores de dos periódicos.»

«Ya se ha publicado en la *Gaceta* el decreto

to anunciando la apertura de Cortes para el día 6 del próximo Noviembre.»

«En la obra que con el título de *Estudios sobre la guerra civil del Norte* ha dado a luz el general señor Ruiz Dana, encontramos sobre la instrucción los siguientes párrafos, con los que estamos completamente de acuerdo: «El soldado de infantería, que hoy tiene que batirse en orden abierto, necesita una sólida y esmerada instrucción: maneja un arma complicada para su escasa inteligencia, lo cual es hasta perjudicial en sus manos si no hace de ella el uso conveniente, sino conoce todo el poder, toda la importancia que tiene bien manejada, si sólo se hace lo que han hecho nuestros reclutas en la última campaña, tirar muchos sin cuidarse más que de hacer mucho fuego, resultando de su escasa instrucción, que pone al general en el duro trance de ver agotadas sus municiones y convertida quiza en dárrota, por este solo hecho, lo que podía y debia ser una victoria.»

«El soldado de caballería es en los ejércitos modernos el explorador, el guía, su seguridad y su descansa; gran instrucción necesita para desempeñar semejantes cometidos, casi siempre libre en su iniciativa personal, y los oficiales de una y otra arma tienen que recibir una educación militar en extremo esmerada para instruir sus soldados, y para poder llegar al sistema del servicio militar general obligatorio, para el que creo no estamos preparados: concepto absolutamente necesario para la buena disciplina en las tropas, que el oficial tenga por lo menos tanta instrucción como el soldado, y aquel sistema lleva a las filas jóvenes que la tienen grande. Examinese el plan de estudios que se sigue en las academias y colegios militares de los países que han establecido aquel sistema que todos tendremos que adoptar, y nos convencemos de esta verdad.»

«Resultados verdaderamente satisfactorios han dado en nuestro país los colegios generales, la unidad de procedencia; no se pueda decir lo mismo de la creación de uno para cada arma, que además son caros. Los colegios de academias en los que todos los que se dedican a la carrera de las armas reciben su instrucción militar, son excepción única hecha en favor de las clases de tropa, deben estar unificados, regirse por un mismo reglamento, y ser uno el plan de sus estudios; aquellos que los quieran continuar para los cuerpos facultativos, deben recibir la enseñanza de las materias que son comunes a todos en una sola academia y quedar solo las especiales, como su nombre lo indica, para las del servicio especial de cada cuerpo. Esto es lo útil y provechoso, y además lo más barato, y por último, y no será ocioso repetirlo, estimulará más la afición al estudio. Cuestión hoy completamente abandonada.»

«El número 44 de la *Cronica de la Industria*, que acaba de salir a la luz, contiene el siguiente sumario. Industria: Fabricacion del chocolate: I. — Prensas hidráulicas: Clases para la fabricación de flecos y pastas de Italia. — Limpieza y lubricación de los metales. — Fundición de W. Sellers en Filadelfia. — Tinta china. — Agricultura: Longevidad de las mariposas del gusano de seda y su prontitud en poner. — Pozos artesianos. — Esencias artificiales de frutos. — Nuevo sistema de extracción de la harina de maiz. — Comercio: Dictamen de la junta de Agricultura, Industria y Comercio de Alicante: sobre las condiciones en que se realiza la administración y trasportes de los ferro-carriils. — Mercados nacionales. — Sección oficial. — Miscelánea. — Grabados. Tres intercalados en el texto.»

«Recomendamos a quien le interese que lea con atencion el notable *Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc.*, etc., del doctor Ch. Albert, de Paris. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de Zarzaparrilla y bolsa de Armenia. El tratamiento por los vegetales, fácil de seguir en secreto, alivia pronto las enfermedades más rebeldes é inveteradas, cuando los demás medicamentos no producen ningun efecto.»

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.
3 por 100 interior.....	42,00	40 »
2 por 100 exterior.....	00,00	» »
Fin de mes por 100.....	44,87	5 »
3 por 100 exterior.....	00,00	» »
Material Tesoro.....	00,00	» »
D. del Personal.....	00,00	» »
Sisas del ayunt.....	00,00	» »
Idem de Aragon.....	00,00	» »
Idem de Castilla.....	00,00	» »
Bonos del Tesoro.....	56,80	5 »
Idem 2.ª emisión.....	56,75	40 »
Idem pagueños.....	00,00	» »
Reg. Caja de Dep.....	75,00	» »
Abrit de 1866.....	00,00	» »
Agosto de 2000.....	00,00	» »
Julio de 2000.....	00,00	» »
Obras públicas.....	00,00	» »
Ferrocarriles.....	20,50	5 »
Idem Diciembre.....	00,00	» »
Idem emisión 1876.....	49,90	» »
Idem de 20.000.....	40,90	» »
Alar de Santander.....	00,00	» »
Banco de España.....	190,50	50 »
Casado.....		
Londres a 90 d. f.....	48,40	» »
Paris a 8 d. v.....	5,02	4 »
Burdeos, idem.....	00,00	» »

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Pedro Pascual ob. y m. y S. Juan Capistrano cf., y el martes S. Rafael arcángel y san Martinian ob.
Jubilón.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de la Merced, y el martes en la de San Juan de Dios y en la de Ntra. Sra. del Rosario.
Cultos.—El martes 21 del corriente al toque de oraciones, dará principio en la Iglesia de la Merced la novena en sufragio de las Almas del purgatorio. Todas las noches habrá sermón, predicando un misionero apostólico.
 —En la iglesia de S. Juan de Dios continúa la novena al arcángel S. Rafael, la que concluirá el martes, con solemne función que se celebrará en dicho día.

Sección mercantil.

CARNES.
Reses muertas para hoy y sus precios.

2 Terneras.	á 30	ctos	lib.
1 Vacas.	á 30	"	"
23 Cabritos.	á 24	"	"
7 Chotos.	de 17 á 20	"	"
23 Machos.	de 17 á 20	"	"
10 Cabras.	de 17 á 20	"	"
3 Corderos.	á 20	"	"
1 Borrego.	á 20	"	"
1 Carnero.	á 20	"	"
2 Ovejas.	á 20	"	"

CERDOS.

Magra.	á 28	"	"
Tocino fresco.	á 24	"	"
Id. salado.	á 26	"	"
Morcilla.	á 20	"	"
Botifarra.	á 23	"	"
Longaniza.	á 42	"	"

PESCADERÍA
Clases y precios del pescado vendido hoy

Dorada.	á 24	ctos	lib.
Mnjol.	á 12	"	"
Sardina.	de 10 á 12	"	"

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS de Murcia.
 Gran corrida de vacas, para hoy domingo 22 de octubre de 1876.

Orden de la función.
 1.º Se lidiara una brava vaca de 5 años en puntas, la que será capeada y banderilleada por el cuadrilla de toreros.
 2.º Se lidiara una valiente vaca de 5 años, embudo, la que será picada en caballos de mulo por el «Sacamulero» y banderilleada por el «Tuerto», que hará nuevos y extraordinarios ejercicios.
 3.º Se capeará y banderilleará una vaca de 6 años, en puntas, por la cuadrilla de toreros.
 4.º Una valiente vaca de 4 años, embudo, la que será recibida por el cabalero en plaza D. Francisco Rupeo, el célebre «Sacamulero» de los carnavales, y banderilleada en los caballos, por la cuadrilla de mojoneros.
 5.º Se correrá una brava becerra de 3 años por la cuadrilla de toreros, sienda banderilleada por el «Corrillo» y el «Tuerto».
 6.º y último. Se correrá por los aficionados que gusten bajar al redondel, una vaca embudo.
 A las 6 de la función y en los intermedios ejecutará varias piezas la banda de música de don Angel Mirte.

Precios de las localidades.—Paseos con cuatro sillas, 20 rs.—Contrabarrera, 2 rs.—Filas de relajo, 2 rs.—Entrada general, 2 rs.—Niños y soldados, 1 real.
Advertencias.—1.º La función dará principio á las cuatro en punto y se abrirán las puertas de la plaza á las 3.—2.º En la mañana del domingo habrá despacho de localidades en casa de D. Francisco Martínez, Platería, 32.—3.º Se prohíbe estar entre barreras y arrojar objetos al redondel que puedan estar en los diestros.—4.º Principiada la función no tendrá derecho el público á reintegro si se suspende.—5.º Se prohíbe bajar al redondel en la vaca de los señonados, á todos los años que no pasen de 15 años.

APÉNDICE AL CÓDIGO PENAL reformado de 1870.
 POR D. SALVADOR VIADA Y VILASECA, doctor en derecho, abogado del Consejo de Madrid y promotor fiscal del distrito de San Juan de los Rios.
 Se vende en la librería de Miguel Arcia, Vidrieros, 10.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Evangelio romano, sus precios 44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.
Diamante de la religión, á 18 y 34 rs.
Diamante del Paraíso, á 24, 28, 38, 60, 70 y 86.
El ángel conductor de la infancia, para niños, á 14 y 16 rs.
El clavel del cristiano, para niños, á 5 y 12 rs.
Pasionaria de la cruz, á 5, 8 y 10 rs.
Juía del cristiano, propio para vistas casadas, á 24, 28 y 36 rs.
Semana Santa, á 10, 12 y 18 rs.
Comin recio del cielo, á 5 rs.
Catecismo explicado, á 6 rs.
Del divino amor, á 6 rs.
Documentos para tranquilizar las almas, á 4 medio rs.
Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, á 4 rs.
El devoto de S. Luis Gonzaga, á 6 rs.
Iman de la gracia y despertador cuaresmal, á 9 rs.
La doncella cristiana, 1 y medio reales.
La vida de Jesús, á 54 rs.
Libro de la juventud, á 2 rs.
Llamamiento de la juventud á Dios, á 1 real.
Manual de ejercicios espirituales, á 4 y medio rs.
Mes del rosario, á 7 rs.
Oficio parvo de Nuestra Señora, á 4 y medio rs.
Imitación de Cristo, á 7 rs.
Despertador eu-rístico, á 5 rs.
Visitas al Santísimo, á 4 y medio rs.
Tratado de la alegría del alma, á 6 rs.
El alma desolada, á 4 rs.
 Y otras obras religiosas, como el Año cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, etc. etc. y nove as morales y religiosas.
 Las encuadernaciones son en tela, pasta, tall etc., terciopelo, chagrin, búfalo, guta y piel de Boma.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en: En Murcia, D. Lucas Serrano
MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

AMA DE CRÍA,
 de 22 años de edad, leche de un mes.
 Calle de S. Antolin, casa sin número.

El papel Rigollot para vivipismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra, emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

¡Batalla contra la tisis!
 El zumo grasoso esterizado de Eucaliptus de la licenciada Cabello y Guillermez, es un verdadero y prodigioso antídoto contra la tisis y enfermedades de pecho, así como por su gran fuerza tónica produce excelentes resultados en el reuma, gota, parálisis, viruelas y toda clase de dolores crónicos.

Punto de venta: Murcia, farmacia de Martínez.—Cartagena, droguería de Rizo.—Lorca, Martínez Viñega.—Depósito central, Meson de Paredes, 8, principal.

Plax de Teinturas Progresive et Cheveux Blancs

ORZALINE

DE DOCTEUR JE ME SERTIRAI Pour colorer instantanément le cheveu et la barbe en color naturel en toutes les nuances.

207 rue S. HONORÉ, PARIS.

Con este tinte no hay necesidad de lavar la cabeza ni antes ni después, aplicación simple, resultado inmediato, no mancha la piel ni perjudica jamás á la salud. Caja con accesorios: 6 frs. L. LEGRAND, perf. y en casa de todos los peluqueros

En Murcia D. Pedro L. ante y D. Rafael Almazan y Martín.

Baños termales de Fortuna, á 48 centigrados.
 En el presente año encontrarán las que acuden á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 39

Libros en blanco de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Venta á plazos, 14 reales semanales

las verdaderas y renombradas máquinas para coser, SINGER, de Nueva-York UNICO EN MURCIA PARA LA VENTA DE DICHAS MAQUINAS SINGER.

Sombrerería de Miguel Quetglas 17—Platería—17

MÁQUINAS DE COSER para familias é industriales de la compañía SINGER e Nueva-York.

Al alcance de todas las fortunas, venta á plazos 14 reales semanales DEPOSITO EN MURCIA, 17—PLATERIA—17

fábrica de sombreros de MIGUEL QUETGLAS.

La compañía SINGER, ha resuelto introducir su sistema de venta á plazos.

Tod per ona, mediante un pequeño desembolso semanal, puede ser dueña en el término de un año de la mejor máquina que se conoce, y sin sacrificio alguno, pues con poco trabajo produce mucho mas de lo que importa el tipo del pago semanal.

Para mas detalles y prospectos, acúdase á Platería, 17, sombrerería d. M. Quetglas, único representante en Murcia, de la compañía SINGER.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» y universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ad más como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103 17

PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.
 saldrá de Barcelona el 49 de octubre próximo el magnífico vapor trasatlántico español

SANTIAGO.

al mando del inteligente capitán D. Q. Riberas y Pomés.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

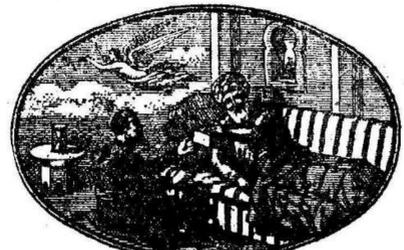
Máquina moderna de 850 caballos de fuerza y de probada velocidad. Grandes y ventiladas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Espacioso salon independiente encima cubierta. Escaleras condiciones marítimas y clasificado por el Lloyd's Inglés á 1. Trato y servicio inmejorable.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,
 de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

CAFE nervino medicinal.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



SU ORIGEN—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo **SEN ADAM PERATH**, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le hubiera manifestado, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehiculo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la Infusión de Café.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Esta composición, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SEN PERATH y remedió heroico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacer del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, por o tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentarlo al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFE NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo emplee en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta la jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á sus tareas acostumbradas.—Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malos digestiones, vómitos, acedías, inavencencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento, y demás trastornos del aparato gástrico-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todas las tónicas y nervinosos reconstruyentes, porque elevando y regularizando óntamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimento que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior á todas, la anemia, clorosis, hidropepsia, diabetes, escrofulas, raquitismo y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran conervar un buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, —en el mejor estado de salud y con preferencia al café común, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageración de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO EN MADRID.—Central: calle de Espos y Mina, 18, Dr. Morales.—Murcia, farmacia del Dr. Lomez, Lenceria; Martínez, Platería.—Cartagena, A. Rizo.—Aguilas, Velez-Rubio, Tolosa, Cuevas, Huerca-Overa, en la farmacia de Martínez, Lorca.—Yecla, farmacia de Maestre y Bañon.—Ceja, farmacia de S. nchez Martínez.—Albacete, Martínez, Mayor, 45; Serrano, Botica, 2.

En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis caas en adelante.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Francia, curan los resfriados, grippas, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en París, 7, *Mai-ché Saint-Honoré*. Depósitos en Madrid, Agencia Franco Española sordo, 31, M.º Miguel y en todas las Farmacias. En Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

ULTIMA NOVEDAD
 EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL
 de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas Buen tono, Thiers, y Velez-Club son las mas de moda y mas cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

Fées de vida
 de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.